

Decálogo SEDISA en Defensa de la **Profesionalización** de los **Directivos de la Salud** y la **Gestión Sanitaria**

La Gestión salva Vidas. Siempre y cuando sea profesionalizada y, por lo tanto, esté basada en los valores y principios del management. En coyunturas complejas como la actual, el Directivo de la Salud se enfrenta a exigencias adicionales como líder organizacional, más allá del desempeño habitual de su actividad. La adecuada gestión de las personas, conjugando una actuación basada en la responsabilidad con la estrategia de sostenibilidad o negocio, con un positivo impacto en la consecución de objetivos, para dar respuesta con la participación activa de los pacientes a las necesidades de salud de todos los ciudadanos, en la búsqueda permanente de los resultados en salud. Por ello, la Gestión Sanitaria es una pieza clave para nuestro Sistema Sanitario. Pero la necesaria aportación de valor de la Gestión Sanitaria, en términos de calidad y eficiencia, solo es posible a través de **Directivos de la Salud profesionalizados, formados para el perfil directivo que ocupan y con las competencias técnicas y transversales necesarias.**

Porque la profesionalización de los Directivos de la Salud conlleva, en definitiva, la **profesionalización de la Gestión Sanitaria**, algo que beneficia a todo el Sistema. Y es que, sin directivos capaces de liderar a tan cualificado colectivo de profesionales sanitarios, el sistema no funcionaría. Ese liderazgo mejora la calidad y la eficiencia.

El papel protagonista de los Directivos de la Salud en la calidad y la sostenibilidad del actual modelo de salud es incuestionable. En este sentido, **las elecciones autonómicas o nacionales son un momento de apuesta por el avance y no deben suponer un retroceso en la profesionalización de los Directivos de la Salud y de la Gestión Sanitaria.** No solo con cambio de gobiernos autonómicos sino de dirigentes de un mismo partido político, los políticos toman decisiones relevantes en los Sistemas Sanitarios para las que nunca deben de olvidarse de la importancia de la profesionalización de los Directivos de la Salud.

La **gestión basada en criterios de competencia y la transparencia** deben ser un hecho, de forma que el perfil del Directivo se establezca como el de un profesional de la gestión, un cargo sometido a una evaluación objetiva, periódica y permanente, basada en resultados asistenciales, económicos, de participación profesional y de liderazgo social, dentro de un código de buena gestión directiva. Del mismo modo, junto al nombramiento regulado del Directivo, es fundamental que el cese de cargos de gestión se regule de forma objetiva, por indicadores evaluables.

La Sociedad Española de Directivos de la Salud (SEDISA), que en la actualidad cuenta con más de 2.500 miembros de toda España, y la Fundación SEDISA han elaborado el presente

Decálogo SEDISA en Defensa de la **Profesionalización** de los **Directivos de la Salud** y la **Gestión Sanitaria**

Decálogo SEDISA en Defensa de la Profesionalización de los Directivos de la Salud y la Gestión Sanitaria:

1. Los Directivos de la Salud profesionalizados son **uno de los motores de la evolución** que el modelo sanitario requiere hacia la calidad, la eficiencia y la solvencia económica. En este sentido, la profesionalización de los directivos de la salud es más necesaria que nunca, de forma que debe ser la principal arma para hacer frente a los retos más importantes que presenta el sistema sanitario en su desarrollo evolutivo, como la introducción de la innovación, la implantación de la evaluación y de los resultados en salud, la gestión de los recursos humanos, la puesta en marcha de alianzas estratégicas con otros actores del sistema, la participación de los ciudadanos y de los pacientes en la gestión del sistema, etcétera.
2. Para ello, necesitamos **Directivos de la Salud formados en competencias técnicas y transversales según cada perfil directivo**, con formación específica inicial y continuada.
3. Sin la profesionalización de los Directivos de la Salud no es posible hacer realidad la **Gestión Sanitaria Basada en Valor**, fundamental para reorientar los servicios de salud para mejorar la satisfacción de las necesidades en salud de las personas, mientras mantienen una relación óptima con los costes y los resultados. Asimismo, los Directivos de la Salud cuentan con **diversas herramientas** para el Buen Gobierno, que van desde la innovación a la “Cultura del no hacer”, pasando por la planificación estratégica, la autonomía de gestión clínica, la medición de los resultados en salud y en eficiencia, la calidad asistencial, la gestión por procesos, la compra pública por valor, innovadora y eficiente, la retención del talento. A este respecto, la profesionalización de la Gestión Sanitaria es la estrategia de la que pueden emanar dichas herramientas si las Organizaciones Sanitarias están lideradas por gestores profesionales. Asimismo, se deben compartir e incorporar aquellas buenas prácticas en Gestión Sanitaria que están funcionando tanto en el ámbito nacional como en el internacional.
4. En la actualidad, **sigue siendo fundamental acometer cambios organizativos en las Organizaciones Sanitarias que den respuesta a las nuevas realidades y aporten valor**, tanto a los pacientes, a los profesionales sanitarios como al Sistema Sanitario y a la sociedad.

Decálogo SEDISA en Defensa de la **Profesionalización** de los **Directivos de la Salud** y la **Gestión Sanitaria**

5. El reto es conseguir la profesionalización de la Gestión Sanitaria tanto en el ámbito privado como público. En este último caso, a través del cumplimiento del **marco estatutario actual que establece que las convocatorias deberán responder a los principios de igualdad, mérito y capacidad y cumpliendo los principios de publicidad y concurrencia**, tal y como regula el artículo 13.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP). Por otra parte, los Directivos de la Salud no deben ser catalogados como “Altos Cargos de la Administración” y es necesario el cambio del actual modelo funcional.
6. En este marco, **el Ministerio de Sanidad y el Consejo Interterritorial deben velar e impulsar la profesionalización de los Directivos de la Salud y la Gestión Sanitaria**. En ello, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) debe tener un papel fundamental, como órgano permanente de coordinación, cooperación, comunicación e información de los servicios de salud, entre ellos y con la Administración del Estado.
7. **Asimismo, cada comunidad autónoma debe desarrollar un sistema de profesionalización de los Directivos de la Salud** desde un punto de vista estratégico, real y adaptado a la idiosincrasia de su realidad sanitaria, pero siempre desde la transparencia en los criterios para nombramientos (basados en competencias) y ceses (basados en rendimientos), profesionalizando el sistema de selección, en el que se implique a un órgano independiente, y el desarrollo de la carrera profesional.
8. La **gestión basada en competencias y la transparencia** deben ser un hecho, de forma que el perfil del Directivo se establezca como el de un profesional de la gestión, un cargo sometido a una evaluación objetiva basada en resultados asistenciales, económicos, de participación profesional y de liderazgo social, dentro de un código de buena gestión directiva. A este respecto, junto al nombramiento regulado del directivo, es fundamental **que el cese de cargos de gestión se regule de forma objetiva**, por indicadores evaluables. Es decir, que los ceses estén justificados por criterios objetivos, medibles y justificables.
9. Con el objetivo de impulsar la profesionalización nace el **Comité de Profesionalización de la Sociedad Española de Directivos de la Salud**, que tiene la misión de analizar la actual situación y comenzar a articular respuestas a estos problemas, confiando que

Decálogo SEDISA en Defensa de la **Profesionalización** de los **Directivos de la Salud** y la **Gestión Sanitaria**

algún día éstas puedan integrarse en los imprescindibles cambios legislativos que en un futuro habrán de producirse. Este trabajo se realiza a partir de cuatro líneas de trabajo. La primera de ellas es la de conseguir la certificación y reconocimiento oficial de las competencias del Directivo de la Salud, también trabaja para conseguir la existencia de un Grado en Gestión Sanitaria, el fomento del reconocimiento social y profesional de los Directivos de la Salud y el desarrollo profesional de los Directivos de la Salud. Pero, del mismo modo, la Gestión Sanitaria debe ser materia transversal en la Universidad.

10. En este sentido, desde SEDISA se está realizando el **proyecto DPC (Desarrollo del Profesional Continuado) de Directivos de Salud**, liderado por el Comité de Profesionalización, con el que se pretende diseñar un Sistema de Acreditación Profesional, que plantee un modelo de certificación basado en la práctica real de los directivos, que reconozca sus méritos, conocimientos y competencias y que favorezca su desarrollo profesional.

POR UNOS DIRECTIVOS DE LA SALUD PROFESIONALES Y UNA EXCELENTE SANIDA

Profesionales e instituciones:

José Soto Bonel. Presidente de SEDISA.

Dulce Ramírez Puerta. Vicepresidenta de SEDISA.

Jon Guajardo Remacha. Vicepresidente Segundo de SEDISA.

Pere Vallribera Rodríguez. Secretario General de SEDISA.

José Manuel Pérez Gordo. Miembro de la Junta Directiva.

Candela Calle Rodríguez. Miembro de la Junta Directiva.

Carlos Mur de Vlu. Miembro de la Junta Directiva.

Carlos Rus Palacios. Miembro de la Junta Directiva.

Carmen Vicente Gaspar. Miembro de la Junta Directiva.

Conrado Domínguez Trujillo. Miembro de la Junta Directiva.

Eloína Núñez Masid. Miembro de la Junta Directiva.

Francisco Dolz Sinisterra. Miembro de la Junta Directiva.

Francisco Marí Marí. Miembro de la Junta Directiva.

Jesús Sanz Villorejo. Miembro de la Junta Directiva.

Patricia Alonso Fernández. Miembro de la Junta Directiva.

Decálogo SEDISA en Defensa de la **Profesionalización** de los **Directivos de la Salud** y la **Gestión Sanitaria**

Rafael López Iglesias. Miembro de la Junta Directiva y Presidente de la Agrupación Territorial de Castilla y León.

Ramón Ares Rico. Miembro de la Junta Directiva.

Domingo del Cacho Malo. Presidente de la Agrupación Territorial de SEDISA en Madrid.

Beatriz López Muñiz. Presidente de la Agrupación Territorial de SEDISA Asturias-Cantabria.

Eloína Núñez Masid. Presidenta de la Agrupación Territorial de SEDISA en Galicia.

Francisco Dolz Sinisterra. Presidente de la Agrupación Territorial SEDISA en Levante.

María Dolores García Rescalvo. Presidente de la Agrupación Territorial de SEDISA en Andalucía.

Isabel Tovar García. Presidenta de la Agrupación Territorial de SEDISA en Extremadura.

Luis Mendo. Presidente de la Agrupación Territorial de SEDISA Navarra.

José Manuel Aldámiz-Echevarría. Presidente de la Agrupación Territorial de SEDISA en Aragón.

Alberto Jara Sánchez. Presidente de la Agrupación Territorial de SEDISA en Castilla- La Mancha.

Alberto Lafuente Jiménez. Presidente de la Agrupación Territorial de SEDISA La Rioja.

Ramón Cunillera. Presidente de la Agrupación Territorial de SEDISA en Cataluña.

Maribel Romo Soler. Presidenta de la Agrupación Territorial de SEDISA en País Vasco.

Mariano Guerrero Fernández. Miembro del Consejo Asesor de SEDISA.

Mikel Álvarez Yeregi. Miembro del Consejo Asesor de SEDISA.

Miguel Ángel Asenjo Sebastián. Miembro del Consejo Asesor de SEDISA.

Carina Escobar Manero. Miembro del Consejo Asesor de SEDISA.

Enrique Delgado Ruiz. Miembro del Consejo Asesor de SEDISA.

Pepe Martín. Miembro del Consejo Asesor de SEDISA.

José María Martín Moreno. Miembro del Consejo Asesor de SEDISA.

José Antonio Moreno Ruiz. Miembro del Consejo Asesor de SEDISA.

Rafael Pacheco Guevara. Miembro del Consejo Asesor de SEDISA.

Javier Sádaba Garay. Miembro del Consejo Asesor de SEDISA.

Luis Cortina. Miembro del Consejo Asesor de SEDISA.

Paloma Alonso. Miembro del Consejo Asesor de SEDISA.

Beatriz González López-Valcárcel. Miembro del Consejo Asesor de SEDISA.

María Berta Sáez Gutiérrez. Miembro del Consejo Asesor de SEDISA.

José Manuel González Álvarez. Miembro del Consejo Asesor de SEDISA.

Elena Gazapo Carretero. Miembro del Consejo Asesor de SEDISA.

Para más información:

Isabel Chacón



La gestión también salva vidas



Decálogo SEDISA
en Defensa de la **Profesionalización**
de los **Directivos de la Salud**
y la **Gestión Sanitaria**

Directora Técnica y de Comunicación

Direccion.tecnica@sedisa.net

Tfno.: 91.416.92.80